



**FIDA**  
**FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA**  
**Junta Ejecutiva – 79º período de sesiones**

Roma, 10 y 11 de septiembre de 2003

**REINO DE BHUTÁN**

**MEMORANDO DEL PRESIDENTE**

**INFORME SOBRE LA CONVERSIÓN DEL SEGUNDO PROGRAMA AGRÍCOLA EN LA  
ZONA ORIENTAL EN UN PROGRAMA ESTÁNDAR AJENO AL MECANISMO  
FLEXIBLE DE FINANCIACIÓN**

1. El Segundo Programa Agrícola en la Zona Oriental, Bhután (préstamo n° 512-BT) se aprobó en septiembre de 1992 para ser financiado con arreglo al Mecanismo Flexible de Financiación (MFF), y entró en vigor en mayo de 2000. Dicho programa debía ejecutarse a lo largo de un período de ocho años, en dos fases de tres y cinco años, respectivamente.
2. El programa sufrió una serie de retrasos iniciales, tanto en la ejecución como en el desembolso de los fondos, que se prolongaron hasta bien entrado el segundo año después de la fecha de entrada en vigor. Sin embargo, a partir de entonces la ejecución y los desembolsos mejoraron rápidamente y, a principios de 2003, el programa iba más adelantado de lo previsto en el calendario. Casi todos los fondos del préstamo del FIDA destinados a la primera fase (DEC 3,98 millones) se habían desembolsado y seguían recibiendo solicitudes de retiro del Gobierno. Según se señalaba en el examen de la primera fase, también las realizaciones materiales del programa eran dignas de admiración. Se había terminado de construir prácticamente toda la infraestructura material necesaria para apoyar la investigación y la extensión, y la calidad del trabajo realizado era, por lo general, buena. Se preveía que, gracias al establecimiento de sistemas de riego, aumentaría la producción de alimentos. La capacitación del personal se había llevado a cabo de manera activa. Asimismo, los resultados del programa a nivel de los hogares eran prometedores al haber aumentado, o estar en aumento, las tasas de adopción y haberse registrado en muchos de ellos un incremento del rendimiento y la producción de artículos relacionados con el programa.



3. Los diversos criterios de activación del MFF, que se aplican para pasar de una fase a otra del programa, se habían cumplido en su mayoría, salvo por lo que se refiere al seguimiento y la evaluación, que seguía siendo una de las esferas más deficientes. También se percibieron ciertas deficiencias en la recopilación de información y la coordinación de actividades entre los seis organismos de ejecución del programa a nivel de distrito, lo que se tradujo en retrasos en la recopilación y elaboración de cuentas de gastos y, por consiguiente, en la presentación de solicitudes de retiro al FIDA. El Gobierno y los encargados de la administración del proyecto se están ocupando de suplir estas deficiencias, y se ha observado cierta mejoría en la situación.

4. El ritmo de ejecución del programa y el flujo de beneficios al grupo seleccionado dependía de que los fondos siguieran llegando ininterrumpidamente para mantener el impulso alcanzado. Sin embargo, los procedimientos de desembolso del MFF no permiten entregar cantidades superiores a las asignadas a la primera fase del programa hasta que la fase siguiente se haya aprobado oficialmente. Para evitar que el programa se quedara sin fondos mientras tanto y que los beneficiarios salieran perjudicados, el Gobierno siguió sufragando los gastos del programa con sus propios recursos, con cantidades que superaban las asignadas a la primera fase del programa.

5. Durante el proceso de examen interno exigido se hizo patente que los gastos sobre el terreno financiados de antemano por el Gobierno excedían de la cantidad asignada a la primera fase y, por lo tanto, no se podrían reembolsar completamente conforme a los procedimientos del MFF. Así pues, el MFF en lugar de aumentar la flexibilidad y facilitar la ejecución del programa, tal como se pretendía, ha obstaculizado la ejecución sostenida del mismo. De seguir adelante con el programa conforme a las disposiciones del MFF, éste quedaría privado de los fondos que necesita urgentemente, lo cual repercutiría negativamente, no sólo en el programa sino en los beneficiarios, y minaría la confianza que las comunidades han depositado tanto en el programa como en el FIDA. Además, el Gobierno no sería reembolsado por los gastos que ha sufragado de antemano.

6. Teniendo en cuenta lo anterior, se ha decidido que, en esta coyuntura, se otorgará consideración primordial a las necesidades y los intereses del programa y sus beneficiarios. Además, parece apropiado que el FIDA ponga de manifiesto su capacidad de reacción y flexibilidad para ajustarse a las circunstancias reinantes y aprender de nuevas experiencias. Tomando como base estas consideraciones y las intensas consultas y deliberaciones mantenidas internamente, se ha decidido que, de ahora en adelante, sería conveniente tratar al programa como si fuera un programa estándar del FIDA ajeno al ámbito de competencia del MFF, e informar debidamente de ello a la Junta Ejecutiva. Se pide a la Junta Ejecutiva que tenga la amabilidad de tomar nota de esta decisión.